



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

SIGCMA

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal. Mixto. Sabanalarga. Atlántico

Estado No. 47 de Miércoles, 29 de Julio de 2020

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CLASE DE AUTO
2020-00154	DES.COMISORIO	EL ESTADO	WILMAR ANDRES CORTES RORIGUEZ	Julio 28-2020	Acoge comisión y señala fecha
2020-00019	EJECUTIVO SING.	COOPVIPEBA	ARGEMIRA CUENTAS Y OTRA	Julio 28-2020	Terminación por pago total y Levanta medidas cautelares
2020-00158	EJECUTIVO SING.	COOPVIPEBA	GLADYS GUTIERREZ OSPINO Y OTRO	Julio 28-2020	Libra Mandamiento de pago y decreta medida cautelar
2020-00116	EJEC.HIPOTECARIO	BANCOCOLOMBIA S.A.	NAYITH ZAMBRANO MERCADO	Julio 28-2020	Niega mandamiento ejecutivo

Sabanalarga, julio 29 de 2020

En la fecha miércoles, 29 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

NOTA: NO SE NOTIFICA POR TYBA POR HABERSE PRESENTADOS PROBLEMAS EN EL MISMO SISTEMA.

Nota: Se le solicita a los usuarios, no marcar, ni firmar el Estado, ya que éste sólo debe ser firmado por el secretario y es causal de mala conducta alterar su contenido.

EL ESTADO ES IN DOCUMENTO PÚBLICO Y ESTÁ PROHIBIDO RAYARLO, Y ES CAUSAL DE MALA CONDUCTA ADULTERAR SU CONTENIDO